

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Administrador, Teofilo Mora.

Dirección:

Calle de la Merced N. 13 N
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S José lunes 15 de Abril de 1889

Precios:

Numero suelto..... 0-10 cs
Susc. por mes..... 1-00

Ferrocarril de Costa-Rica

División Central.

Semana Santa.

No correrán los trenes de esta División en los días *jueves y viernes Santo* 18 19 del corriente mes.

Minor C. Keith.

Una finca.

Como de veinte manzanas, parte de caña y parte de potrero y montes, contiene trapiche y casa de habitación bastante grande; bien dispuesta por un terreno agricultor de esta villa se vende en condiciones favorables.

Quien desee informes dirijase á

JUAN VEGA L.

Grecia, marzo 29 de 1889. 3 v 1.

Mala Real Inglesa.

De acuerdo con el Ministerio de Marina, el Vapor "Orinoco" zarpará de Limón para Ynglaterra vía Colón Jamaica etc., el *martes 16 del presente, en la tarde después de la llegada del tren de Carrillo* en vez del *miércoles 17* como estaba anunciado en el itenenario.

San José, 13 abril de 1889.

Ern. Rohrmoser,

Agente.

AVISO

El que suscribe con platería en la calle del Comercio, número 24, O. contigua á la Eureka, teniendo que ausentarse del país, suplica á todas las personas que tengan alhajas ú otro cualquier negocio, pendiente, se sirvan ocurrir á su establecimiento hasta el 15 del mes en curso para toda clase de arreglos.

También vende á un precio módico, una magnífica caja de hierro, á prueba de incendio.

San José, abril 2 de 1889.

ARCENIO F. JARDIN.

SE VENDE un solar constante de 10 varas de frente por 24 de fondo en la calle de la Universidad, como á 50 varas de la plaza del Hospital.

San José, marzo 8 de 1889.

Manuel Soto.

Dobbin's Electric Soap.

Jabón eléctrico. Fabricado por I. L. Cragin y Cía., Philadelphia, Pa., E U de A.

La joya de las lavanderas. El jabón que blanquea la ropa mejor que ningún otro. Unicos Agentes para la exportación:

United States Manufacturers Export Co., para México, Central and South América. 150 Washington St., Ill., adn 86, & 98 Maiden Lane N. Y., E. U. de A. Pídanse catálogos y listas de precios para mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República.

PAÑOLONONES

de seda y de hu-

rato bordados de colores y lisos.

Se acaban de recibir y se están realizando a precios *baratísimos*.

Aprovechar, pues, la oportunidad que ofrece el

Basar de San José.

Francisco Valiente T.

Artista Fotógrafo.

De regreso ya, en esta capital, estoy en aptitud de atender, como siempre con puntualidad y esmero á los trabajos con que se me favorezca,

Galería fotográfica, calle del Cuño número 17 Occidente.

Francisco Valiente T.

"LINEA ATLAS."

A los embarcadores de café.

Los vapores de la línea "Atlas" salen del Puerto de Limón cada sábado, llevando café para Europa, vía Nueva York. Recomendando dicha vía á los exportadores, y les ruego dar sus órdenes anticipadas á sus agentes en Limón para hacer los embarques por *primer vapor*, economizando así de quince á veinte días.

San José, 7 de marzo de 1889.

MINOR C. KEITH.

MANUEL SOTO

Vende adoves á \$ 70 el mil.

San José, marzo 8 de 1889.

Casa y Escuela de Negocios.

El día 1º de abril próximo, se abrirá este plantel para impartir la instrucción mercantil.

La enseñanza teórico-práctica, con la instalación de oficinas, proporcionará á los alumnos el que en breve tiempo adquieran una profesión.

Por la noche habrá una Academia de Contabilidad para adultos.

Se abrirá también una sección para la enseñanza primaria, bajo el plan de la ley del ramo.

Se admiten alumnos internos, medio-internos y externos.

Se solicitan niños sordo-mudos de ambos sexos para que reciban gratis la instrucción primaria.

Para más informes dirigirse á la Calle de la Plaza del Hospital, No. 27, 100 varas O. del Palacio de Justicia.

A. ALVARADO.

New Cash Store.

B. RAMIREZ R.

Comerciante importador de todas clases de mercaderías extranjeras, y exportador de productos del país.

Gran surtido, sin rival á precios módicos. Limón C. R. Febrero 17 de 1889.

ART GALLERY.

Este antiguo y bien reputado establecimiento fotográfico, el primero de su clase en el país, será en lo sucesivo manejado por su fundador Harrison Nathaniel Rudd y por Wilian Paynter, quienes han formado al efecto una sociedad colectiva, de la cual serán gerentes, con uso de la firma social, ambos socios.

San José, marzo 18 de 1889.

N. PAINTER. H. N. RUDD.

ALMANAQUE,

ABRIL DE 1889.

Este mes tiene 30 días.

Lunes 15, SANTO.—FIESTA DE NUESTRA SEÑORA HALLANDO AL NIÑO JESÚS EN EL TEMPLO, santa Basílica y Anastasia, mrs., san Máximo, mr.

DIARIO COSTARRICENSE.

Moneda colombiana.

(COLABORACIÓN).

Nada nos dice "La República" en sus dos últimos números á cerca de las nuevas razones que hemos aducido para probar que nuestra moneda es de inferior ley que la colombiana, y ni una sola palabra tampoco sobre las rectificaciones que hemos hecho á su artículo editorial ya citado.

"El Grano de Arena" más que nada, con sus inconsultas opiniones, fué quien nos movió á escribir para combatir sus falsos juicios.

Nuestro primer artículo comprende tres puntos principales, en primer lugar hemos combatido la idea de que la moneda de Colombia es de inferior ley que la nuestra, después tratamos de demostrar que la crisis por que atraviesa el comercio del Istmo no se debe á la mala ley de su moneda, y vamos á ocuparnos hoy en el tercer punto que es de distinta naturaleza, y se refiere al hecho curioso que hemos anotado de que entre las personas que se presentaron al Jefe de la Nación para pedir la derogatoria del decreto de 15 de marzo próximo pasado, se encontraban algunas que, aprovechando el alza del cambio, negociaron letras á un tipo el más crecido, introduciendo en cambio esa moneda cuyas fatales consecuencias se dice que acarrearía graves males á nuestro país.

Los señores aludidos han contestado con dureza á nuestras francas expresiones y vamos á procurar aclarar este punto en que no nos explicamos bien.

Dicen los señores Ellinger que nos hemos atrevido á criticar las transacciones de su casa respetable, sin informarnos antes del asunto.

Permítansenos aquí hacer una rectificación: no es en general que nosotros hayamos criticado nunca las transacciones de la casa de estos señores, y verán, en cuanto á lo segundo, que no carecemos de algunos informes.

Para el objeto que nos proponíamos tratando de demostrar que la moneda colombiana no era tan mala como se le pinta, estimamos oportuna citar una operación de la respetable casa de los señores Ellinger, por ellos mismos referida y conocida del público por consiguiente. Nada más favorable, pues, para nuestro intento que poder probar con hechos, que al menos, en un principio la ley no era tan perjudicial, y que la moneda no es de todo punto mala puesto que las mismas personas que la juzgaban dañosa la han introducido en bien considerable cantidad.

Por otra parte: al arrogarse los señores Ellinger en unión de otras personas la representación de los intereses generales del país, han salido de la esfera de lo privado y tanto sus opiniones sobre el asunto como la transacción referida que ellos dieron á co-

nocer, pasan á ser del dominio público, y quien quiera está en libertad de criticarlas ó de aplicarlas como á bien tenga.

Estamos de acuerdo con los señores Ellinger en que la operación es de todo punto lícita, pero en cuanto á la rectitud de ella no podemos estarlo por cuanto, en nuestro modo de ver, se opone abiertamente á las apreciaciones por ellos manifestadas; es decir: creemos que la opinión de los señores Ellinger y lo que luego han practicado están en abierta oposición.

Ellos estimaban perjudicial el decreto sobre moneda, no solo á sus intereses sino también para los del país en general; pero una vez que no podía remediarse el mal, no tuvieron ellos inconveniente en acrecentarlo, procediendo, bien por sí ó por medio de algún corredor jurado, á comprar letras en nuestro mercado para negociarlas luego en Panamá con pingüe utilidad, recibiendo en pago la enorme suma de moneda de aquel lugar que han introducido.

Cuando hubieron llenado la demanda en la órbita de sus facultades, con la plata ya en camino, entonces tomaron parte entre los demás comerciantes que ocurrieron á donde el Sr. Presidente, posponiendo sus intereses particulares á los del país en general.

La deducción está clara ahora: ó se hizo mal en introducir moneda colombiana, distraendo para esto letras del mercado en considerable cantidad, ó no se hizo bien en ir á pedir que no se permitiera más á nadie hacer este negocio.

Para terminar diremos que nosotros deseamos el engrandecimiento del país, y que abogamos siempre en favor del elemento extranjero sin el cual creemos que no hay adelanto posible. Así, pues, al tocar este asunto no tuvimos en cuenta la nacionalidad de nadie.

F.

MESA REVUELTA.

Importante mejora es la de hacer nuestra publicación "Diario de la tarde", á fin de que nuestros abonados tengan las noticias con el día. También proyectamos darle más extensión, para lo cual contamos ya con mayor número de corresponsales y colaboradores en el interior y también en el exterior.

Si es cierto que mucho tenemos que lamentar con el último terremoto, también lo es que la capital se embellece cada día más con las innumerables construcciones que por todas partes hay en obra. Los operarios no se consiguen y los jornales han subido á más del cincuenta por ciento. Suben los precios de las maderas y demás materiales para construcción, al extremo que muchas personas proyectan introducir del exterior artículos que jamás nos han venido de fuera.

\$ 500 de ahorros.—En el suelto de gaceta que se publicó en nuestro número de ayer, encabezado como el presente, el señor cajista quiso tomar parte y en vez de poner 1 0/0 mensual, como estaba en el original, puso \$ 100 mensuales. Interrogado por qué no había hecho esa corrección que se le había anotado en la última prueba, contestó: que él daba \$ 100 por los intereses de un año de los \$ 500, pero que se olvidó cambiar mes por año.

No se crea, pues, que ha habido exageración de nuestra parte.

El Teatro medio demolido, con sus paredes apuntaladas, amenaza ruina, y más hoy que comienzan las lluvias. De suma importancia se hace la organización de una compañía anónima para la reconstrucción de tan importante edificio. Sería una empresa que, como la del Mercado, daría pingües dividendos.

Animo, señores empresarios; manos á la obra y no dejéis escapar una buena oportunidad; encontraréis apoyo en el Gobierno y en la Corporación Municipal, simpatía y cooperación en toda nuestra sociedad.

Mucho nos ha extrañado no recibir el "Diario de Centro América", "La Estrella de Guatemala" y "El Diario Nicaragüense" pues, siempre con la mayor puntualidad, enviamos nuestro Diario, como canje á tan importantes periódicos. No queremos formar juicios temerarios, pero ya tendremos cuidado de acudir oportunamente por la correspondencia y los impresos que llegan del exterior para el "Diario Costarricense," ya que á nuestra mesa no vienen á su debido tiempo.

Semana mayor.—Hoy hemos entrado en los días en que los católicos se consagran al recogimiento y á la oración, unos de veras y otros por seguir apenas el "ruido de la gente."

Mucho se habla y se comenta sobre la ausencia de las procesiones, que tanto desean el comercio y la juventud jalona. Se dice que el señor Obispo las ha prohibido, en atención al mal estado de los templos. Creemos muy acertada la medida episcopal, aunque se disgusten algunos *judíos* y algunos *pollos*.

Acuerdo oficial publicado ayer.

Se admitió á don Antonio Escalante y á las señoritas Francisca Zumbado y Auristela Herrera la renuncia que presentaron de los destinos de maestro de la escuela de varones de Santo Domingo, maestra de la escuela de niñas de esta misma villa y directora de una de las escuela mixtas del distrito de San Miguel, que respectivamente desempeñaban.

Don Alberto Quesada nos encarga advertimos que no fueron \$ 5000 oro americano lo que recibió su señora madre de parte de la Compañía de Seguros de vida, sino \$ 5000 de nuestra moneda. Rectifíquese así un suelto de "La República" referente al asunto.

En un comunicado de "La República" del jueves de la semana pasada, el señor Isidoro Ureña, de Desamparados, ataca al señor don Anselmo Céspedes y al Jefe Político del cantón, porque, dice, influyeron para que lo destituyeran del cargo de miembro de la Junta de Educación de aquella localidad. Na tratamos de defender al señor Céspedes, pues no necesita de defensa una persona que, como él, es tan conocida y estimable; lo que si debemos manifestar, apoyados en informes fidedignos, es que el señor Ureña fué destituido debidamente; porque se convirtió en un *dictador* y hacía lo que gana le daba, hasta sin consultar con los demás miembros de la Junta. Una nota que pasó al señor Inspector de Escuelas, no puede ser más insolente; y por otro lado véase lo que dice doña Rosa Ross de Bonnet, ex-Directora de niñas de aquella villa, en una nota que con fecha 3 de abril en curso, dirigió al señor Inspector:

“Conforme à lo convenido con Ud. me fuí ayer á Desamparados á entregar la Escuela. Le avisé al presidente de la Junta (señor Isidro Ureña) para que pasara más tarde á recibirla; mas, como yo no había recibido el parte oficial, no me pareció que debía entregarla sin el recibo correspondiente. Después de varios recados bastante groseros de parte del presidente de la Junta, pasé á la escuela, no para entregarla, sino para hacer la lista de asistencia del año pasado. Como hubo muchas molestias entre el presidente de la Junta y yo, me retiré á esperar que llegara el parte. Al pasar por una de las ventanas de la escuela oí al referido presidente decir á la ayudante: “Si esa vieja vuelve aquí, párese en la puerta y le impide la entrada”. No me creí, pues, en la obligación de hacer la entrega; y queda por entregada, sin que se me pueda hacer cargo ninguno, porque con gente tan poco ó nada decente, no se puede tratar.”

Vamos entendiéndonos poco á poco, estimado colega “El correo de Costa Rica”. ¿Cree Ud. que no debimos emplear el mote *quod scripsi scriptum* en la réplica que le hicimos, porque eso demuestra que hay presunción de nuestra parte? No otra cosa da Ud á entender en el primer párrafo de su suelto intitulado “Diario Costarricense”. Es claro, clarísimo, que si usamos de esa frase latina, fué significando que nos confirmábamos en lo que habíamos dicho respecto al espendio de *tiquetes* y á las molestias que la empresa ferrocarrilera de Mr. Keith causa al público, cerrando sin necesidad una hoja de la puerta por la que hay que pasar para ir á tomar el tren, y que allí, prensado el pobre viajero y con mil incomodidades, tiene que presentar el tiquete por primera vez, y después, las presentaciones varias que se efectúan dentro del carro, cuando éste va ya de viaje.

Piensa el doctor González que en la empresa de Mr. Keith no se cometen abusos, y olvida que hasta al mismo señor Presidente en la República se le ha faltado á las consideraciones debidas; al distinguido ciudadano General don A. de Jesús Soto y á otras apreciables personas más.

Quod scripsi scriptum repetimos, por más que al colega repugne la frase, porque es preciso que la empresa ferrocarrilera sepa que está obligada á guardar profundo respecto y elevadas consideraciones al público, que no se sirve del ferrocarril gratuitamente, sino mediante previo pago de su bolsillo. Es preciso que comprenda Mr. Keith que debe poner los asientos necesarios para el público que ocupa los trenes, y que nadie debe ir en pie porque lo que se paga es moneda corriente etc. etc.

No es nuestro ánimo continuar polémica con “El Correo de Costa Rica” sobre los expresados asuntos de Mr. Keith; pero puede el colega estar bien seguro de que no dejaremos pasar por alto ni uno solo de los abusos que sepamos comete la empresa ferrocarrilera, y que, con la misma energía con que él la defiende, la criticaremos nosotros en caso necesario.

Concluimos manifestando á Ud. que la Redacción de nuestro Diario es anónima y que por lo mismo nadie tiene derecho á enrolar en las cuestiones públicas que se tratan, ninguna personalidad.

Segun se nos informa, en el remate público verificado el viernes de la semana pasada, se vendieron los dos lotes de propiedad del Gobierno, situados al sur de la

casa que fué de don Francisco Villafranca á razón de 6 y 7 pesos vara cuadrada,—es decir, más de un peso sobre la base de cada vara,—con intención de parte de los compradores, de edificar en esos lotes varias casas de habitación. La ciudad se va, pues por el lado de la Estación. Adelante, adelante!

Con el mayor gusto ponemos á disposición del caballero don Luis Batres las columnas de este diario, para que se sirva honrarlas con las producciones de su bien cortada pluma, y sobre todo, para que defienda su empresa “alumbrado eléctrico” de ataques apasionados. Creemos sinceramente que este alumbrado no solo presta una gran utilidad al público, sino que es una medida de progreso de que debemos gloriarnos, y como don Luis Batres se ha empeñado hasta el sacrificio de sus intereses por mantenerla lo mejor posible, él es acreedor también á reconocimiento. No lo dude el señor *Tipográfico*.

NOVEDADES DE POLICIA.

14 y 15 de abril.—Ricardo Conejo en el establecimiento de José Barrantes, fué herido hoy, á las 4 a. m. y conducido por la policía á su casa.

A las 8½ a. m. del mismo día de hoy el Sargento de Policía Antonio Barquero disparó dos tiros de revolver á otro Sargento de apellido Arce; éste último que no fué herido de muerte, se arrojó sobre su agresor Barquero, á quien despojó del arma y con ella le dió un balazo en la cabeza, ocasionándole la muerte instantáneamente. Tan grave suceso pasó en el Cuartel de Policía.

La idea del señor Diputado Aragón para que las sesiones sean secretas, disgustó generalmente. El señor Aragón se apoya en razones que sostiene con energía; pero nunca vencerá á la barra, del buen fundamento de su juicio. Por nuestra parte, aunque siempre nos merecen mucho respeto sus observaciones, sentimos no estar tampoco de acuerdo con él.

Movimiento marítimo.

Puntarenas, 14 de abril.—Á las 3 p. m. hoy ancló el bergantín Alemán “José Ginebra”, procedente de Bordeaux, con escalas en Valparaiso y 112 días navegación, 9 tripulantes, inclusive su capitán Albrecht, todos en buen estado sanitario. Carga 111 bultos. Consignado á la Compañía de Agencias.

Abril 15.—El vapor Crescent City procedente de San José Guatemala, fondeó en puntarenas á la 1 p. m. de hoy. Sin pasajeros ni carga. Consignado á la Compañía de Agencias.

REVISTA DEL CONGRESO.

SESION DE HOY.

Á las doce y media se abrió. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, continuó la discusión sobre si se admite ó no el dictamen que propone se apruebe la convención de arbitraje celebrada con Nicaragua, sobre contrata Zeledon-Meconcal. El primero que hizo uso de la palabra fue el D. don Félix González opo-

niéndose á la aprobación del dictamen. Lo secundó en sus ideas el D. Carazo. En seguida habló extensamente el D. Aragón, quien dió lectura á dos artículos del Tratado de 68, por el cual Costa Rica y Nicaragua se obligan á no hacerse la guerra jamás en ningún caso, y á someter siempre sus diferencias á un fallo arbitral; después pregunta el señor Aragón: ¿nos obliga ó no nos obliga este tratado? y pidió que se discutiera á parte este punto, pero el Presidente guardó silencio. El señor González replicó al señor Aragón, pero confirmando en las ideas de su primera locución y agregando que no se han concretado los puntos que deben someterse á la decisión del árbitro; que el asunto debía equipararse en la forma á lo judicial, en que el postulante tenía que expresar qué pedía y con qué derecho.

Habló el D. don Félix Mata Valle, explicando con claridad las razones en que apoyaba su voto favorable al dictamen de la comisión.

González habló por última vez, repitiendo lo que ya había dicho; y Aragón lo combatió de nuevo, haciéndole ver que si se guiaba por solo sus impresiones, se exponía á errar; que era preciso mantener siempre serena la discusión y pensar con juicio en las consecuencias que podría traer una resolución festinada en el grave asunto de que se trataba.

Por último, terminado el debate, se tomó la votación, y el dictamen fué admitido casi por unanimidad. Mañana se verificará el primer debate.

El reporter.

COMUNICADOS.

El Alcalde de Santa Ana.

La Corte Suprema de Justicia celosa del cumplimiento de su deber, atiende con regularidad las listas de gastos que las autoridades inferiores le dirigen para el buen servicio de la justicia.—Ya que así se obra debiera el señor Alcalde de Santa Ana emplear debidamente una suma respetable que se puso á su disposición para mobiliario, y sin embargo, apenas se ve un armario que no equivale á la cantidad expresada y otros muebles.

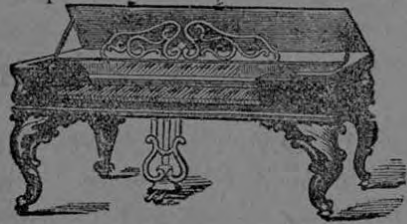
Este señor Alcalde poco se cuida del ejercicio de sus deberes, pues creyéndose dictador, abandona la oficina, y aún sale de su jurisdicción, contra lo prevenido por la ley. Señor Alcalde, ¿no ha visto U. la Ley Orgánica de Tribunales? Desearíamos que U. se ajustara al Derecho, por que estamos dispuestos á seguir publicando sus irregularidades, inclusive aquello que ocurrió hace como dos años, de haber quitado á un Juez de Paz un reo que iba á detención, y cuya causa U. abandonó.

Un observador.

Main Belting Co.

248 Randolph St., Chicago, E. U. de A.
 Bandas para maquinaria.
 Bandas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igual.— Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

ESTEBAN PERALTA
 Compositor y Templador de Pianos,



Ha trasladado, su domicilio á la calle de Chapuí número 14 O. donde continuará ejerciendo su profesión, en cuantos trabajos se le confien.

Se vende un magnífico piano vertical de la fábrica de Rachalz nº 2 completamente nuevo, por las 3 cuartas partes de su valor, un piano de concierto inglés, en iguales condiciones; y otros de medio uso, desde cien pesos hasta doscientos cincuenta.

Recibe órdenes para hacer trabajos fuera de la ciudad, en su taller calle de Chapuí número 14, frente al R. Padre Zamora.

Vista al Figurante.

Alquilo novelas á 10 centavos semana y compro libros de toda clase en la pulpería de la tempestad, dos cuadras al sur del teatro municipal.

M. Carranza h.

Máquinas PARA

la agricultura. Fabricantes de sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo sembrar 8 á 10 haleras á la vez. Precios cómodos, pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes

RUDE BROS MFG. Co,
 Liberty, Ind. E. U. de América

"La Bandera Nacional."

Diario de la Mañana.

Organo del Partido Liberal.

DIRECTOR Y REDACTOR

IRAMON UBIART

CORREDACTORES

J. J. Palma. Fabian A. Perez.

"La Bandera Nacional" cuenta además con una escogida colaboración.

Precio de suscripción.—\$ 1-00 al mes.

Agente en esta República,

Aquileo J. Echeverría.

AVISO.

"Se solicita un boticario." Será bien retribuido. En esta Imprenta se dará razón.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

Divisiones Atlántica y Central.

Teniendo derecho de cobrar los fletes de ferrocarril por tonelada de peso ó MEDIDA, arreglé la tarifa de conformidad, pero encontrando que algunos artículos por su volúmen han quedado recargado con un flete prohibitorio ó excesivo, he resuelto rebajar desde esta fecha, A LA MITAD, las tarifas publicadas sobre los SIGUIENTES ARTICULOS:

Ruedas de radio, Muebles, Artículos de Junco, Colchones, y Losa.

San José, 4 de abril de 1889.

6—J.

Minor C. Keith.

LINEA DE VAPORES ATLAS

Los vapores de esta línea llevarán carga de Nueva York al Puerto de Limón SIN trasbordo en JAMAICA asegurando así la entrega de la carga sin dete-riodo.—Habrá vapores saliendo de Nueva York cada quince días (casi directos tocando solamente en Kingston y Colón.) que entregarán la carga en el Puerto de Limón en 10 ú 11 días

Las salidas de Limón para Nueva York serán cada sábado en la noche y el itinerario con los nombres de los vapores se ha fijado como sigue:

Adirondack	Sábado 6 de abril.
Athos	" 13 " "
Alvo	" 20 " "
Alps	" 27 " "
Ailsa	" 4 " mayo
Alvena	" 11 " "
Athos	" 18 " "
Alps	" 25 " "
Alene	" 1 " junio.

Recomiendo dicha línea tanto para la exportación de café como para la importación de mercaderías.

San José, abril 5 de 1889.

MINOR C. KEITH.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

DIVISION ATLANTICA

Servicio de Trenes.

No habiendo llenado su objeto el servicio de trenes diarios de pasajeros entre Limón y Carrillo y vice versa, pongo en conocimiento del público que después del día diez del corriente *no continuará* dicho servicio, volviendo al día por medio, es decir los trenes de pasajeros saldrán de Limón los días Lunes, Miercoles, y Viernes y de Carrillo los Martes, Jueves y Sábados ambos á las 7 a. m.

Habra trenes diarios de CARGA en ambas direcciones, dichos trenes no llevarán pasajeros ni flete local.

San José, 4 de marzo de 1889.

MINOR C. KEITH.